COMISIÓN DE REGULACIÓN DE COMUNICACIONES
REPÚBLICA DE COLOMBIA

Digitally signed by SARMIENTO ARGUELLO MARIANA
Date: 2026.09.02 14:22:20 -05:00
Reason: Fiel Copia del Original
Location: Colombia

Rad. 2026816874
Cod. 2000
Bogotá, D.C.

CRC
Radicación: 2026529618
Fecha: 2/09/2026 1:33:54 P. M.
Proceso: 2000 DISEÑO REGULATORIO

[redacted]

REF: CONSULTA SOBRE PLANOS AS BUILT O PLANOS RECORD RITEL

Respetada señora Cindy:

La Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC), recibió su comunicación con el número de radicado 2026816874, en la cual hace una consulta técnica sobre firma de los planos As Built o planos récord.

Inicialmente, le informamos que la CRC es una Unidad Administrativa Especial del orden nacional con independencia administrativa, técnica, patrimonial y presupuestal, con personería jurídica, que forma parte del sector administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Así mismo, es el órgano encargado de promover la competencia en los mercados, el pluralismo informativo, evitar el abuso de posición dominante, regular los mercados de las redes y los servicios de comunicaciones y garantizar la protección de los derechos de los usuarios. Lo anterior, con el fin que la prestación de los servicios sea económicamente eficiente, y refleje altos niveles de calidad de las redes y servicios de comunicaciones, incluidos los servicios de televisión abierta radiodifundida y de radiodifusión sonora.

Previo a dar respuesta a su inquietud, resulta pertinente mencionar que esta Comisión al rendir conceptos, lo hace de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 1755 de 2015 «Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo». De este modo, el alcance del pronunciamiento solicitado tendrá los efectos que la normatividad le otorga a los conceptos rendidos por las autoridades administrativas, sobre lo que cabe recordar que en la medida en que los conceptos no pueden analizar situaciones de orden particular y concreto, los mismos deben hacer referencia de manera general y abstracta respecto de las materias sobre las que versa su consulta, y no constituye de manera alguna aprobación de diseños u obras relacionadas.

A continuación, damos respuesta a su consulta de manera puntual:

Los planos «As Built» o «Planos récord» de finalización de obra, deben estar firmados por el ingeniero responsable de los diseños de la infraestructura soporte de la red interna de telecomunicaciones y la red para el acceso al servicio de TDT. El proceso debe garantizar que el

Información pública

Digitally signed by
SARMIENTO ARGUELLO MARIANA
Date: 2026-09-02
14:22:20 -05:00
Reason: Fiel Copia del
Original
Location: Colombia

ingeniero responsable de los diseños coordine oportunamente el diseño de las redes con la arquitectura de la edificación. Asimismo, durante la ejecución de la obra, cualquier modificación a los diseños deberá ser revisada y aprobada por el diseñador responsable.

En consecuencia, ningún proyecto podrá ser aprobado si los planos correspondientes no cuentan con la firma del diseñador responsable, conforme a lo establecido en el numeral *6.4 Campo de aplicación* de la Resolución Compilatoria CRC 5050 de 2016.

> […]*Si el diseño y dimensionamiento de la infraestructura soporte no fue aprobado y firmado por un ingeniero electrónico, de telecomunicaciones, electricista o eléctrico con matrícula profesional vigente o si el diseño y dimensionamiento presentado no está acorde con lo establecido en el RITEL no procederá la respectiva certificación.*
>
> *Si el diseño y dimensionamiento de la red para el acceso al servicio de TDT no fue aprobado y firmado por un ingeniero electrónico o de telecomunicaciones, con matrícula profesional vigente o si el diseño y dimensionamiento presentado no está acorde con lo establecido en el RITEL no procederá la respectiva certificación* […]

En los anteriores términos, damos respuesta a su comunicación y quedamos atentos a cualquier aclaración adicional que requiera.

Cordialmente,

SARMIENTO ARGUELLO MARIANA

Firmado digitalmente por SARMIENTO ARGUELLO MARIANA
Fecha: 2026.09.02 14:24:12 -05'00'

MARIANA SARMIENTO ARGÜELLO
Coordinadora de Relaciones con Grupos de Valor

Proyectado por: Juan David Botero
Revisado por: Camilo Bustamante